

## Medicamentos de muy elevado costo

Señor director:

Hay cerca de una decena de medicamentos que superan los mil millones de pesos y muchos más cuyos valores alcanzan los cientos de millones. En estos niveles no hay presupuesto familiar que soporte y solo la acción de la sociedad (no olvidar nunca que el Estado con los impuestos de las personas trabajando) puede hacer frente a ese gasto.

En ese escenario es indispensable que las decisiones sobre la adquisición de tal o cual tecnología sanitaria que se haga con el dinero de los contribuyentes sea en base a criterios clínicos objetivos, alejados del marketing farmacéutico y de todo otro sesgo.

Lamentablemente en Chile carecemos de una institucionalidad que dé tales garantías y el humor social pareciera no acompañar tal necesidad. Parece que no aprendimos nada de la pandemia donde se politizó de manera grotesca la discusión respecto de las medidas sanitarias. La situación del pequeño Tomás ha revivido en una parte de la población, lo peor de ese episodio y nos muestra gráfica y lamentablemente cuán lejos estamos de tener un consenso social mínimo en materias tan sensibles como la sanidad pública. Lo mismo sucedió con la Ley Corta de Isapres donde la ideologización del debate parecía más importante que la seguridad de los afiliados.

Pero volviendo al tema del costo de

este tipo de medicamentos o terapias que sería el término más adecuado, no solo basta el consenso técnico, también es necesaria una adecuada contención del gasto donde sí se puede ahorrar o negociar, lo que dependerá del nivel de complejidad de las tecnologías sanitarias. La contención del gasto requiere de medidas que van desde la erradicación del marketing farmacéutico, hasta la negociación de riesgos compartidos con la industria farmacéutica. Siempre de la mano de la mayor transparencia en materias de precios. En la medida que la contención del gasto sea más eficiente, más posibilidades de acceder a nuevas tecnologías sanitarias siempre que éstas demuestren niveles aceptables de éxito. Nuestro país ya tiene experiencia en iniciativas destinadas a la contención del gasto, como las compras centralizadas vía Cenabast para el Sistema Nacional de Salud y su incipiente derivada venta para público general (Ley Cenabast) o la Ley Ricarte Soto, la cual que parece que muchos parlamentarios no conocen. Ambos mecanismos requieren mejoras para su mejor funcionamiento y otras políticas que complementen su eficiencia lo que pasa necesariamente por la voluntad política de los gobiernos. De lo contrario solo habremos cambiado los bingos por caminatas.

Patricio Novoa Valle  
Daniel Zapata Zapata